



RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 003
(Febrero 16 de 2006)

"Por la cual se acepta una renuncia"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

La doctora PAOLA AMAR SEPÚLVEDA presentó ante el Consejo Superior renuncia al encargo como Rectora de la Universidad del Atlántico, en el cual fue encargada mediante Resolución Superior No. 001 del 03 de junio de 2005.

El Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, en sesión del 16 de febrero de 2006, aprobó la aceptación de esta renuncia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acéptese la renuncia al encargo que como Rectora de la Universidad del Atlántico ha venido ejerciendo la doctora PAOLA AMAR SEPÚLVEDA y reintégresele a su condición de docente de tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ingeniería de la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a la interesada, a la División de Recursos Humanos, Oficina de Control Interno y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2006.


CARLOS RODADO NORIEGA
Presidente


IVÁN GUTIÉRREZ FONTALVO
Secretario

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
RECTORIA



Barranquilla, 17 de febrero de 2006


Señores
CONSEJO SUPERIOR
Universidad del Atlántico

Honorable consejeros:

Muy respetuosamente solicito a ustedes, concederme licencia no remunerada, la anterior solicitud ya que debo salir del País los días 22,23,24 de febrero y el 1,2,3 de marzo del año en curso, para atender asuntos familiares que requieren de mi presencia.

Agradezco su atención

Atentamente,


PAOLA AMAR SEPÚLVEDA
C.E. No. 240037

Barranquilla, febrero 14 de 2006

Señores
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Honorables Consejeros:

Teniendo en cuenta las tensiones que se han generado frente a mi gestión -durante estos ocho meses y trece días como Rectora(e)-, por mi estilo de dirección y visión de Universidad, dadas mis convicciones de desarrollo humano y social, del significado de la autonomía universitaria de las universidades públicas, por lo tanto convencida de que toda reforma estructural debe partir de la creación de visiones nuevas y creadoras reconociendo que en los actuales momentos por los que atraviesa nuestra institución, ~~para que no sea liquidada, exige necesariamente~~ la refinanciación de las deudas pensionales por parte del Estado, situación esta que requiere de la voluntad política unificada del Consejo Superior y del Gobierno Nacional y ante todo un canal de comunicación fluido y de credibilidad con la actual representante legal de la Universidad del Atlántico.

Somos conscientes que el problema del pasivo de las pensiones es la carga mayor por la cual la Universidad está al borde del cierre, las propuestas enviadas al Ministerio de Hacienda no han sido aceptadas por este ente ministerial y hasta el presente no ha existido un punto de acuerdo.

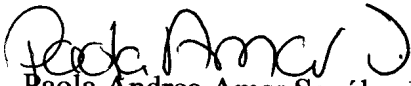
Pienso como Rectora que lo más importante en este proceso es la preservación histórica de una Institución que le ha entregado grandes logros a la Costa Caribe. En vista de lo anterior, tengo propuestas administrativas y académicas, producto del trabajo conjunto con la comunidad universitaria desde perspectivas académicas, administrativas, justas y legales. No obstante lo anterior, mi permanencia en la rectoría, no puede constituirse en un obstáculo para que estas reformas puedan realizarse.


Como profesional convencida de que los cambios se pueden realizar en un ambiente medido, pacífico y respetando la dignidad humana, en donde prime el bien colectivo, quedan en libertad de tomar las decisiones que estimen conveniente en relación con el encargo de la Rectoría que ustedes en su oportunidad me hicieron.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle al Señor Presidente del Consejo Superior, Doctor Carlos Rodado Noriega por haber postulado mi nombre basado en su confianza en mi profesionalismo y así permitirme contribuir con el Proyecto Académico Universidad del Atlántico.

Agradezco a directivos, profesores, estudiantes, trabajadores, jubilados, egresados y a la ciudadanía en general por su respaldo a nuestra Institución, por su fe en ella, por reconocer su calidad académica, por aceptar que la misma no puede, bajo ningún concepto, ser liquidada ni cerrada, por ser un patrimonio histórico del Caribe Colombiano y de igual manera, por su apoyo a mi gestión.

Por lo anteriormente mencionado pongo a su disposición el cargo de Rectora (e).


Paola Andrea Amar Sepúlveda
Rectora (e)
Universidad del Atlántico

Recibido
FEB 14/06

William
Secretaría General